Julio César Madera A.

Santo Domingo, D. N.
23 de octubre de 2023

Señores
Presidente y demás Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)
Su Despacho
Santo Domingo, D. N.

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por:
Fecha: 26-10-2023 Hora: 10:15am

Honorables señores Miembros:

Me dirijo a ese honorable Consejo Nacional de la Magistratura, en ocasión de presentarles la formal solicitud, para optar como Juez del **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL,** de conformidad con lo establecido en los Artículos 184 y 187 de la Constitución de la República, los Artículos 10, 11, 12, 13 y 21 de la Ley 137-11 Orgánica del Tribunal Constitucional y los Procedimientos Constitucionales, la Ley 138-11 Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, el Reglamento emitido por el CNM, y las Resoluciones adoptadas al efecto.

Le estamos **anexando el Cuestionario General de Solicitud para Postulantes (Octubre 2023), debidamente completado, así como el Curriculum Vitae y los demás requisitos**, que conforme a la Convocatoria, son necesarios para optar a Juez del Tribunal Constitucional.

En interés de tener la oportunidad de poner nuestros conocimientos al servicio de esa Alta Corte, para beneficio de la Patria, queda de ustedes,

Atentamente,

[redacted]

JULIO CESAR MADERA ARIAS
Solicitante

Cuestionario general de aplicación para postulantes al Tribunal Constitucional
(Octubre 2023)

República Dominicana
Consejo Nacional de la Magistratura

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por: _____
Fecha: 26-10-2023 Hora: 10:15am

➢ **Lea primero**

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.
Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.
Complete las preguntas como le es indicado.
El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.
Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) *(como aparecen en su cédula)>>>*	1.2. Apellido (s) *(como aparecen en su cédula)*
JULIO CESAR	**MADERA ARIAS**

1.3 Otro (s) nombre (s) *(cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido>>>>>*	1.4 Género *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*
	☒ Masculino ☐ Femenino

1.5 Estado marital *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*	1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.
☐ Soltero(a) ☒ Casado(a) ☐ Concubinato ☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ Viudo(a)	[redacted]

1.7 Fecha de nacimiento *(día/mes/año - edad>>*	1.8 Lugar de nacimiento
11 - 11 - 1957	**MONTECRISTI**

1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	1.10 Nacionalidad(es)
REPUBLICA DOMINCANA	**DOMINICANA**

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? *Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.*

☐ Sí ☒ **No** *Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>*	

Parte 2 Detalles para contactarle

2.1 Dirección residencial y código postal

[redacted]

2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?

25 AÑOS

2.3 Teléfono residencial (fijo)

[redacted]

2.4. Teléfono móvil (celular)

[redacted]

2.5 Correo electrónico (email)

[redacted]

Parte 3 Acerca de su familia

3.1. Nombre(s) de su padre

[redacted]

3.2 Apellido(s) de su padre

3.3 Nombre(s) de su madre

[redacted]

3.4 Apellido(s) de su madre

3.5 Nombre completo de su cónyuge/pareja

[redacted]

3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja

3.7 Fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja*(día/mes/año)*

[redacted]

3.8 Tiene usted hijo/a(s)? *Marque con una cruz (X la casilla relevante.*

☒ Sí ☐ No

3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) *Nombre y cédula*

3.10 Ocupación(es) de su(s) hijo/a(s)

Nombres	Cédula	Ocupación
[redacted]		

3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en su residencia con usted?

☒ Sí ☐ No

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año)*	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)
ESCUELA PRIMARIA ANA ANTONIA SILVERIO PALO VERDE, MONTECRISTI. AÑO 1973	LICEO JOSE MARTI MONTECRISTI, R. D. AÑO 1977
4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente)	**4.4 Institución y fecha de titulación *(mes/año) e índice académico (especificar escala).***
LICENCIADO EN ECONOMIA **LICENCIADO EN DERECHO (CUM LAUDE)**	PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA. 1983. INDICE 2.78 = ESCALA 85-93 UNIVERSIDAD DE LA TERCERA EDAD (UTE) 02-03-1997 INDICE 3.87 = ESCALA 90-95
4.5 Título(s) de post-grado (Maestría)	**4.6 Institución y fecha de titulación *(mes/año)***
MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. **MASTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTION MUNICIPAL.**	**UNIVERSITÉ PARIS 1 PANTHÉON SORBONNE (SORBONA)**, DE FRANCIA; CON DOBLE TITULACION DEL **INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES (IGLOBAL)**, SANTO DOMINGO, R. D. 20-08-2016. **UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, ALBACETE**, ESPAÑA. 30-03-2013.
4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado)	**4.8 Institución y fecha de titulación *(mes/año)***
4.9¿Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? *Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.*	**4.10 Institución y fecha de titulación *(mes/año)***
"LA CONSTITUCION COMO NORMA". **"FORMACION Y ACTUALIZACION JURIDICA INTEGRAL".** **"GERENCIA DE DESARROLLO E INTERNATIONAL MARKETING".**	CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. FUNDACION JUSTICIA Y TRANSPARENCIA FJT, ENERO DE 2014. THUNDERBIRD MANAGEMENT CENTER, AMERICAN GRADUATE SCHOOL OF

	INTERNATIONAL MANAGEMENT, GLENDALE, ARIZONA, USA. FINALIZADO EL 31-03-1983.
"CURSO INTEGRAL DE DERECHO NOTARIAL PUBLICO".	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA, R. D. Y EL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, INC. 2013.
"LA CONSTITUCION DOMINICANA Y LOS PRINCIPALES PRECEDENTES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA VINCULADOS A LA ADMINISTRACION PUBLICA"	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA RD; EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONLES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL; y LA UNIVERSIDAD APEC. MAYO DE 2023
"TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA DEMOCRACIA CONTEMPORANEA".	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL". ENERO DE 2013.
"LOS DERECHOS ECONOMICOS Y SOCIALES Y SU EXIGIBILIDAD EN EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO".	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL". NOVIEMBRE DE 2014.
"CARÁCTER VINCULANTE DEL PRECEDENTE CONSTITUCIONAL".	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. TERCER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL". OCTUBRE DE 2016.
"JUSTICIA ELECTORAL".	TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) DE LA REP. DOM. "V CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL". OCTUBRE DE 2013.
"JUSTICIA ELECTORAL Y VALORES DEMOCRATICOS".	TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) DE LA REP. DOM. "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE JUSTICIA ELECTORAL Y VALORES DEMOCRATICOS". OCTUBRE DE 2018.

"CONTROL FINANCIERO DE LA GESTION MUNICIPAL, RENDICION DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA".	ASOCIACION DOMINICANA DE REGIDORES (ASODORE) ABRIL DE 2014.
"SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".	FUNDACION INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA (FINJUS). AÑO 2009.
"CONTRATACION DE PROYECTOS COMPLEJOS, EN ALIANZAS PUBLICO PRIVADA"	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC), Y LA UNION EUROPEA

4.11¿Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero?*Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento*	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado*(mes/año)*
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTO DOMINGO (UCSD). CONTACTO: LIC. ROMAN JAQUEZ – DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DE LA UCSD. [redacted]	PROFESOR DESDE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2013, EN LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS: - DERECHO CONSTITUCIONAL, AÑO 2014-2017, - DERECHO ELECTORAL, AÑO 2014-ACTUAL. - ETICA PROFESIONAL DEL DERECHO, AÑO 2015. - DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, AÑO 2016. - DERECHO COMERCIAL Y LEGISLACION FISCAL, AÑOS 2013-2014.
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTO DOMINGO (UCSD). CONTACTO: LIC. FRANCISCO CRUZ PASCUAL – COORDINADOR DE LA DIVISION DE POSTGRADO E INVESTIGACION CONTINUA. [redacted].	- MAESTRIA ALTA GERENCIA DE PARTIDOS POLITICOS. EN LAS ASIGNATURAS: 1) PARTIDOS POLITICOS Y CONSTITUCION, 2) LIDERAZGO POLITICO Y DIRECCION PUBLICA, 3) DERECHO PROCESAL ELECTORAL.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD). CONTACTO: LIC. FELIPE CARVAJAL – COORDINACION MAESTRIA ELECTORAL EN LA DIVISION DE POSTGRADO Y EDUCACION PERMANTE. [redacted]	- MAESTRIA EN DERECHO ELECTORAL Y PROCESAL ELECTORAL: DERECHO ELECTORAL I

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA (PUCAMAIMA). CONTACTO: LIC. MUKIEN SAN BEN. COORDINADORA DE POSTGRADO EN INVESTIGACION CONTINUA. [redacted]	- MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y ESTUDIOS ELECTORALES, EN LA ASIGNATURA: JUSTICIA Y JURISPRUDENCIA ELECTORAL. AÑO 2023.

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

TITULO: "ANALISIS DEL ESTATUS DEL DEBIDO PROCESO EN LA CONCULCACION DE DERECHOS POLITICOS DE ELECCION EN LA REPUBLICA DOMINICANA AÑO 2015". TESIS DE GRADO: MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. UNIVERSITÉ PARIS 1PANTHÉON-SORBONNE, Y EL INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES (IGLOBAL).
PUBLICADO EN LA BIBLIOTECA JUAN BOSCH COMO RESERVORIO DEL IGLOBAL.
PROPONENTE: JULIO CESAR MADERA ARIAS
FECHA DE LA PUBLICACION: 16 DE MAYO DE 2016.
ESE TRABAJO FUE ESCOGIDO POR LA UNIVERSITÉ SORBONA DE PARIS, PARA SER PUBLICADO EN UNA REVISTA EUROPEA.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

1- LICEO JOSE MARTI, MONTECRISTI – PREMIO RECONOCIMIENTO AL MERITO MEJOR ESTUDIANTE DE LA PROMOCION – 1977.
2- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA – CREDITO EDUCATIVO PARA ESTUDIO DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN ECONOMIA - 1977.
3- AMERICAN GRADUATE SCHOOL OF INTERNATIONAL MAGNAMENT, ARIZONA USA – BECA CON AUSPICIO DEL BID, PARA ESTUDIO DE POST GRADO EN GESTION DE DESARROLLO E INTERNATIONAL MARKETING - 1988.
4- UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA – BECA CON EL AUSPICIO DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA – MASTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTION MUNICIPAL. -2013.
5- UNIVERSIDAD DE LA TERCERA EDAD – RECONOCIMIENTO CON EL MERITO DE EGRESADO "CUM LAUDE" – 1997.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

- CLUB DEPORTIVO NACO, INC. – SOCIO.

4.16Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

1) COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC (CARD) – MIEMBRO ACTIVO.
2) CIRCULO DE LOCUTORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA – MIEMBRO ACTIVO.

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual?

- [x] Empleado(a) a tiempo completo
- [ ] Empleado(a) a medio tiempo
- [ ] Trabajo por cuenta propia
- [ ] Desempleado(a)
- [ ] Retirado(a)
- [ ] Dependiente de cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual?	CONSULTOR JURIDICO
5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2?	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo?*(mes/año)*	31 ENERO DE 2012.

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

[redacted].

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

[redacted]

5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

[redacted]o

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? *Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).*

- [ ] Fuerzas Armadas
- [ ] Banca /Inst. financieras
- [ ] Partido político
- [ ] Empresa multinacional
- [ ] Bancas o Loterías
- [ ] Medios de comunicación
- [ ] Compañías eléctricas (generación/comercialización)
- [ ] Gobierno extranjero
- [ ] Grupo Empresarial local/extranjero
- [ ] Compañías Telefónicas/Telecomunicación
- [ ] Gobierno Central/Local (funcionario electo)
- [x] Gobierno Central/Local (servidor público designado)

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

1.- **LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)**
a) CARGO: **CONSULTOR JURIDICO**
DESDE EL AÑO **2012 - ACTUAL**.
RESPONSABILIDADES: 1) ostentar la representación legal de la Máxima Autoridad Ejecutiva, por ante las diferentes jurisdicciones, b) Redacción e instrumentación de los Contratos y/o Adendas, así como tramite de los mismos por ante las instancias pertinentes, c) Ofrecer Consultorías y Asesorías legales a los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales que las soliciten, d) Dirimir y dar respuestas a los conflictos internos de la Institución, e) Participar como miembro activo del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, f) Participar como invitado especial en las reuniones del Comité Ejecutivo de la LMD, entre otras.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas o no que desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

JUEZ SUPLENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) – POR SEIS (06) AÑOS Y SIETE (07) MESES - DESDE ENERO DE 2012 HASTA 21 DE JULIO DE 2017.
NO REMUNERADO CON SUELDO FIJO.
1.- RECIBIA DIETA FIJA DE RD[redacted],
2.- RECIBIA HONORARIO DE [redacted] POR CADA DIA DE TRABAJO CONVOCADO PARA SUPLANTAR AL JUEZ TITULAR.

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTO DOMINGO (UCSD), EN LAS MATERIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO ELECTORAL – DESDE ENERO DE 2013 – REMUNERADO.
RECIBO SUELDO DE RD[redacted]NSUAL.

PROFESOR DIVISION DE POSTGRADO E INVESTIGACION CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTO DOMINGO (UCSD), EN LA MAESTRIA ALTA GERENCIA DE PARTIDOS POLITICOS: 1) PARTIDOS POLITICOS Y CONSTITUCION, 2) LIDERAZGO POLITICO Y DIRECCION PUBLICA.

PROFESOR DIVISION DE POSTGRADO Y EDUCACION PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN LA MAESTRIA EN DERECHO ELECTORAL Y PROCESAL ELECTORAL: DERECHO ELECTORAL I.

PROFESOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA (PUCAMAIMA). EN EL MASTER ADMINISTRACION ELECTORAL Y ESTUDIOS ELECTORALES, EN LA ASIGNATURA: JUSTICIA ELECTORAL Y JURISPRUDENCIA ELECTORAL.

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos?

[redacted]

5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como abogado(a)?

26 AÑOS

5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?

☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar*

5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país?
☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero*

5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes?

[redacted]

5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo total de activos y pasivos.

[redacted]

5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)?
☒ Sí ☐No *En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3); en caso de respuesta "No" indicar por qué*

Mayo 2022
Mayo 2021
Mayo 2020

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
Civil	*20%*	*20%*
Comercial	*05%*	*05%*
Penal	*05%*	*05%*
Laboral	*05%*	*05%*
Tributario	-	-
Inmobiliario	*05%*	*05%*
Corporativo	*05%*	*05%*
Familia	*05%*	*05%*
Niños, Niñas y Adolescentes	-	-
Medioambiente	-	-

Propiedad intelectual	-	-
Bancario	*05%*	*05%*
Regulación	-	-
Aeronáutico/Marítimo	-	-
Administrativo	*20%*	*20%*
Constitucional	*25%*	*25%*
Otra(s):	-	-
TOTAL	**100%**	**100%**

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
Juzgado de Paz	20%
Primera Instancia	50%
Cortes de Apelación	20%
Suprema Corte de Justicia	10%
TOTAL	**100%**

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	***Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)***
1- LIC. VICTOR D`AZA TINEO	[redacted]
2- LIC. RAFAEL SANTOS BADIA	
3- ING. JOHNNY JONES	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ **Sí** ☐ No *En caso de respuesta "No" detallar >*	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar*	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? *(e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)* ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	

6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detalla >>>*	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? *detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento* ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado? ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? ☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que*	

trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>	
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?	
☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es). >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?	
☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" por favor describir la discapacidad y cómo pudiera acomodarse para ejercer sus funciones adecuadamente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?	
☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?	
☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?	
☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria?	

☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana?	
☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?	
☐ Sí ☒ **No** *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Quien suscribe, por medio de esta solicitud, DECLARO al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), lo siguiente:

PRIMERO: Que soy abogado egresado de una Universidad dominicana, y con desempeño ininterrumpido por más de 26 años en el ejercicio de la profesión del Derecho, tanto en los Tribunales de la República, como en la ocupación de funciones públicas e impartiendo cátedras en universidades del País, en las áreas de Derecho Constitucional, Derecho Electoral, Derecho Internacional, Etica en la Profesión del Derecho, e imparto cátedras en las escuelas de Postgrados varias universidades, entre las que se destacan: la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCAMAIMA), y en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), entre otras, y por consiguiente, cumplo con todos los requisitos establecidos en la Constitución, así como en los Artículos 10, 11, 12, 13 y 21 de la Ley No. 137-11 Orgánica del Tribunal Constitucional.

SEGUNDO: En las actuaciones de mi vida personal y en el desempeño profesional siempre he actuado apegado a los principios, colocando los valores éticos y morales, por encima de lo personal.

TERCERO: Me he formado como profesional del derecho, reconociendo la necesidad de aplicación de las leyes y, sobre todo, la Supremacía de la Constitución, como función esencial de un Estado Social y Democrático de Derecho como la República Dominicana.

CUARTO: Para completar mi formación, he realizado **Máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales, en la Universidad la Sorbonna de París, Francia, con doble titulación del Instituto Global de Altos Estudios Sociales (IGLOBAL)**, así como **Máster en Derecho Administrativo y Gestión Municipal en la Universidad de Castilla-La Mancha, España**. En ese sentido, he aprendido la importancia de: a) Garantizar los Derechos Fundamentales de los ciudadanos, conforme el artículo 22 de nuestra Constitución; b) Garantizar los Derechos Fundamentales de primera, segunda y tercera generación; c) Garantizar el Debido Proceso en toda actuación judicial; d) Que lo más importante en un Estado Social y Democrático de Derecho es la Garantía de los Derechos Fundamentales, con acceso a los Tribunales, y la seguridad de justicia constitucional imparcial, con jueces probos, capacitados y confiables.

QUINTO: En virtud de los conocimientos adquiridos, en los indicados Másters, así como con la experiencia práctica acumulada en el ejercicio de mi profesión, me siento en la capacidad profesional para asumir como Juez del Tribunal Constitucional.

SEXTO: Me he preparado para ofrecer mis servicios al País desde el Tribunal Constitucional Dominicano, y tengo una visión bien clara del rol que me corresponde en la era del neoconstitucionalismo, en que está inmersa la República Dominicana, y tengo como misión contribuir: a) al fortalecimiento del Tribunal Constitucional en la construcción del Estado Social y Democrático de Derecho; b) a la constitucionalización de la Justicia Social y de la Justicia Ordinaria; y c) a fortalecer la exigibilidad de los Derechos Sociales, así como de los Derechos Fundamentales, entre otros.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmo, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): **JULIO CESAR MADERA ARIAS**	Firma: [redacted] Fecha:

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.
Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). * ✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *✓

7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. — NO
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:
- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por: [illegible]
Fecha: 26-10-2023 Hora: 10:15AM

INVENTARIO DE LOS DOCUMENTOS DEPOSITADOS POR **JULIO CESAR MADERA ARIAS**, EN LA SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA, EN OCASIÓN DE LA SOLICITUD PARA POSTULANTE A JUEZ DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

A SABER:

1. Comunicación de fecha 23-10-2023, remitida por **JULIO CESAR MADERA ARIAS** al **CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA**, presentando su Candidatura al TC.
2. Original de la **Comunicación de fecha 24-10-2023,** remitida por la **UNION DE MUJERES MUNICIPALISTAS DOMINICANAS (UNMUNDO)**, presentando y motivando la Candidatura de **JULIO CESAR MADERA ARIAS,** para **JUEZ DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (TC)**.
3. Original de la **Comunicación de fecha 23-10-2023,** remitida por la **FEDERACION DOMINICANA DE DISTRITOS MUNICIPALES (FEDODIM)**, presentando y motivando la Candidatura de **JULIO CESAR MADERA ARIAS,** para **JUEZ DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (TC)**.
4. Original de la **Comunicación de fecha 24-10-2023,** remitida por la **ASOCIACION DOMINICANA DE REGIDORES (ASODORE)**, presentando y motivando la Candidatura de **JULIO CESAR MADERA ARIAS,** para **JUEZ DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (TC)**.
5. Original de la **Comunicación de fecha 24-10-2023,** remitida por el **MINISTERIO APOSTOLICO Y PROFETICO DEL REINO, PODER Y GLORIA, INC.**, presentando y motivando la Candidatura de **JULIO CESAR MADERA ARIAS,** para **JUEZ DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (TC)**.
6. Original del **Cuestionario General de Solicitud para Postulantes (Octubre 2023),** debidamente completado.
7. Curriculum Vitae de **JULIO CESAR MADERA ARIAS.**
8. Una **(01) Fotografía 2 x 2,** de JULIO CESAR MADERA ARIAS.
9. **Copia de la Cédula de Identidad y Electoral** de JULIO CESAR MADERA ARIAS.
10. **Copia del Acta de Nacimiento** de JULIO CESAR MADERA ARIAS.
11. Copias del Certificado de Título del Grado de **Licenciado en Derecho Cum Laude**, y récord de Notas.

12. Copias del **Certificado de Título del Grado**, expedido en fecha 01-09-2016 por la **UNIVERSITÉ PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE (SORBONA) DE PARIS, FRANCIA**, que acredita a **JULIO CESAR MADERA ARIAS como MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES FUNDAMENTALES.**
13. Copia del **Certificado de Título del Grado**, expedido en fecha 20-08-2016 por **INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES (IGLOBAL),** que acredita a **JULIO CESAR MADERA ARIAS como MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES FUNDAMENTALES.**
14. Copia de la portada de la Tesis de Grado sustentada en fecha 16-05-2016, por el Magister **JULIO CESAR MADERA ARIAS**, ante la **UNIVERSITÉ PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE (SORBONA) DE PARIS, FRANCIA**, y el **IGLOBAL,** para optar por el título de **MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES FUNDAMENTALES,** debidamente publicada en la Biblioteca JUAN BOSCH.
15. Copia del **Certificado de Título del Grado**, expedido en fecha 30-03-2013 por la **UNIVERSIDAD DE CASTILLA–LA MANCHA, de ESPAÑA**, que acredita a **JULIO CESAR MADERA ARIAS como MASTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTION MUNICIPAL.**
16. Copia del **Decreto No. 332-97** emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 27-07-1997, mediante el cual se otorga el Exequátur a JULIO CESAR MADERA ARIAS para el ejercicio del Derecho en todo el País.
17. Copia del Carnet que acredita a JULIO CESAR MADERA ARIAS como **Miembro Activo del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**, con vencimiento en fecha 15-10-2021.
18. Copias del Certificado de Título del Grado de Licenciado en Economía, y récord de Notas.
19. Copia del **Certificado de Título del Grado**, expedido en fecha 31-03-1988 por el **LA AMERICA GRADUATE SCHOOL OF INTERNATIONAL MANAGEMENT, de ARIZONA, ESTADOS UNIDOS**, que acredita a **JULIO CESAR MADERA ARIAS por haber completado el programa del Post Grado en GESTION DE DESARROLLO Y COMERCIO INTERNACIONAL.**
20. Copia del **CERTIFICADO DE ELECCION** de **JULIO CESAR MADERA ARIAS** como **JUEZ SUPLENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, expedido en fecha 21-12-2011 por el **CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA (CNM).**

21. Copia de la **CERTIFICACION DE ELECCION** de **JULIO CESAR MADERA ARIAS** como **JUEZ SUPLENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, expedido en fecha 02-03-2012 por el **CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA (CNM)**
22. Original de la **CERTIFICACION**, expedida por la Directora de Recursos Humanos de la LIGA MUNICIPAL DOMINICANA en la que indica que JULIO CESAR MADERA ARIAS es el **Consultor Jurídico** de la LMD.
23. **CERTIFICACION DE NO ANTECEDENTES PENALES** de JULIO CESAR MADERA ARIAS, emitida en fecha 23-10-2023.
24. **CERTIFICACION EMITIDA POR LA DGII,** indicando que JULIO CESAR MADERA ARIAS, está al Día en sus obligaciones tributarias, emitida en fecha 11-10-2023.
25. Copias de las **DECLARACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADAS EN LA DGII,** por JULIO CESAR MADERA ARIAS, correspondientes a los años 2020, 2021, y 2022.
26. **CERTIFICACION**, expedida por el INSTITUTO ESPECIALIZADO SUPERIOR EN FORMACION POLITICA ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (IESFEC), en la que indica que JULIO CESAR MADERA ARIAS es **profesor docente Activo** de los Programas de Maestrías, auspiciados por la Junta Central Electoral en las escuelas de Postgrado en varias universidades tales como, la Universidad Católica de Santo Domingo, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, entre otros.
27. **CERTIFICACION**, expedida por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTO DOMINGO, en la que indica que JULIO CESAR MADERA ARIAS es **profesor docente Activo** de esa alta Casa de Estudios.
28. Copia del Certificado expedido en fecha 31-01-2013 por el TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE R. D., que acredita la participación de JULIO CESAR MADERA ARIAS, en el **PRIMER** CONGRESO INTERNACIONAL **SOBRE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL.**
29. Copia del Certificado expedido en fecha 28-11-2014 por el TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE R. D., que acredita la participación de JULIO CESAR MADERA ARIAS, en el **SEGUNDO** CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE **DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL.**
30. Copia del Certificado expedido en fecha 14-10-2016 por el TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE R. D., que acredita la participación de **JULIO**

CESAR MADERA ARIAS, en el **TERCER** CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE **DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL.**

31. Copia del Certificado expedido en fecha 04-06-2014 por la CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, que acredita la participación de JULIO CESAR MADERA ARIAS, en el **Diplomado LA CONSTITUCION COMO NORMA.**
32. Certificación, expedida en fecha 3-05-2023 por el TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EL CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL y LA UNIVERSIDAD APEC, que acredita la participación de JULIO CESAR MADERA ARIAS, en el curso sobre **La Constitución dominicana y los principales precedentes del Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana, vinculados a la Administración Pública**.
33. Copia del Certificado expedido en fecha 18-10-2018 por el TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL DE R. D., que acredita la participación de **JULIO CESAR MADERA ARIAS**, en el **PRIMER CONGRESO** INTERNACIONAL DE JUSTICIA ELECTORAL Y VALORES DEMOCRATICOS.
34. Copia del Certificado expedido en fecha 23-04-2009 por la FUNDADACION INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA, INC. (FINJUS), que acredita la participación de JULIO CESAR MADERA ARIAS, en el SEMINARIO LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
35. Copia del Certificado expedido en fecha 16-12-1987 por la PUCAMAIMA que acredita la participación de JULIO CESAR MADERA ARIAS, en el SEMINARIO ANALISIS DEL CREDITO BANCARIO.
36. Copia del Certificado expedido en fecha 11-04-2014 por la ASODORE que acredita la participación de JULIO CESAR MADERA ARIAS, en el SEMINARIO CONTROL FINANCIERO DE LA GESTION MUNICIPAL, **RENDICION DE CUENTAS Y TANSPARENCIA**.
37. Copia del Certificado expedido en fecha 20-07-2020 por el INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC) que acredita que JULIO CESAR MADERA ARIAS, completó satisfactoriamente el curso de CONTRATACON DE PROYECTOS COMPLEJOS – ALIANZA PUBLICO PRIVADA.
38. Copia del Certificado expedido en fecha 08-10-2013 por la UNIVERSIDAD INTERAMERICANA y EL COLEGIO

DOMINICANO DE NOTARIOS, que acredita la participación de JULIO CESAR MADERA ARIAS, en el Diplomado **CURSO INTEGRAL DE DERECHO NOTARIAL.**

39. Copia del Certificado expedido en fecha 01-11-2000 por la ESCUELA NACIONAL DE LOCUCION PROF. OTTO RIVERA que acredita que JULIO CESAR MADERA ARIAS, completó satisfactoriamente el curso de LOCUCION.
40. Copia del Certificado de RECONOCIMIENTO ESPECIAL por parte de la Embajada Dominicana en Guatemala, en fecha 25-10-2015 a JULIO CESAR MADERA ARIAS, por la destacada participación como **Observador Electoral Internacional**.
41. Copia del Certificado de expedido por el Alcalde de la ciudad de Guatemala Alvaro Arzú, en octubre 2015 que **Declara** a JULIO CESAR MADERA ARIAS, como **Visitante Distinguido**.
42. Copia del Certificado de expedido por el Alcalde del Ayuntamiento de la ciudad de Antigua Guatemala Lic. Edgar Francisco Ruiz Paredes, octubre 2015 que **Declara** a JULIO CESAR MADERA ARIAS, como **Visitante Distinguido.**
43. Copia del Diploma de expedido por el Alcalde de la Municipalidad de Amatitlán, Guatemala, Sr. Mainor Guillermo Orellana Mazariegos, en fecha octubre 2015 por la **Participación** como **Observador Electoral Internacional**, en el proceso de elección del Presidente de Guatemala.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

JULIO CESAR MADERA ARIAS
Solicitante

RECIBIDO CONFORME:

_____

[redacted]

Julio César Madera Arias

Objetivo:

Formar parte de una importante institución Pública o Privada, y contribuir a la transparencia, eficiencia, crecimiento, desenvolvimiento, avance e institucionalización de la misma, poniendo en práctica, siempre en beneficio del País, los conocimientos y habilidades adquiridos en mis años de estudio y experiencia.

Datos Personales:

Cédula	:	[redacted]
Nacionalidad	:	
Fecha de Nacimiento	:	
Lugar de Nacimiento	:	*Montecristi, Rep. Dom.*
Estado Civil	:	*Casado*

Estudios Realizados:

Secundarios	:	***Bachiller en Ciências Físicas y Matemáticas*** *Liceo José Martí. 1973-1977* *Montecristi, R.D*
Universitarios	:	***Licenciatura en Economía*** *Pontificia Universidad Católica Madre y (PUCMM) 1977-1982, Santiago, R. D.*
	:	***Licenciatura en Derecho (Cum Laude)*** *Universidad de la Tercera Edad (UTE) 1993-1997, Santo Domingo, D. N.*

Maestrías y Post-grados:

: ***Máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales.***
Université París 1 Panthéon-Sorbonne, París,Francia, e Instituto Global de Altos Estudios Sociales, R. D. 2014- 2016.

: ***Máster en Derecho Administrativo y Gestión Municipal.***
Universidad de Castilla La Mancha (UCLM), Castilla, España. 2012- 2013.

: ***Post-grado en Gerencia de Desarrollo y Comercio internacional.***
American Graduate School of International Management. Thunderbird Management Center. 1987-1988. Glendale, Arizona, U. S. A.

: ***Post-grado en Dirección de Micro y Pequeñas Empresas.***
Universidad de Arizona, Thunderbird Management Center 1987-1988. Glendale, Arizona, U. S. A.

: ***Post-grado en Asesoría Empresarial.***
Foundation for International Training of Canada. Con auspicio del Banco Central de la Rep. Dom. (FIDE). 1983-1985.

Estúdios técnicos:

- ***Diplomado en Estudios Políticos Dominicanos.***
  Universidad de la Tercera Edad (UTE). Sto. Dgo. 1999.

- ***Diplomado en Marketing Político.***
  Universidad de la Tercera Edad (UTE), Sto. Dgo. 1999-2000.

- ***Locución.***
  Escuela Nacional de Locución Prof. Otto Rivera. Comisión Nacional de Espectáculos Públicos. 1999-2000.

- ***La Economía Dominicana: Desafíos y Oportunidades.***

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2005

- ***Cumbre por la Unidad Nacional Frente a la Crisis Económica Mundial.***
  Presidencia de la República Dominicana. Coordinado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2009

- ***Diplomado sobre la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.***
  Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS). 2009

- ***Diplomado en Formación y Actualización Jurídico Integral.***
  Fundación Justicia y Transparencia (FJT). 2013

- ***Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional.***
  Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TC). 2013.
  "Tribunal Constitucional en la Democracia Contemporánea".

- ***Segundo Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional.***
  Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TC). 2014.
  "Los Derechos Económicos y Sociales y su Exigibilidad en el Estado Social y Democrático de Derecho".

- ***Tercer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional.***
  Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TC). 2016.
  "Carácter Vinculante del Precedente Constitucional".

- ***V Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral.***
  Tribunal Superior Electoral (TSE). 2013

- ***Primer Congreso Internacional de Justicia Electoral y Valores Democráticos.***
  Tribunal Superior Electoral (TSE). 2018.

- ***Diplomado sobre Contratación de Proyectos Complejos En Alianzas Público Privada.***
  Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). 2020.

- ***Curso sobre La Constitución Dominicana y los Principales Precedentes del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, vinculados a la Administración pública.***
  Tribunal Constitucional de la República Dominicana, el Centro de Estudios Constitucionales del TC, y la Universidad APEC.

Experiencias Laborales:

2011-2017	***: Tribunal Superior Electoral (TSE) Juez Suplente.***
2012-Actual	***: Liga Municipal Dominicana (LMD) Consultor Jurídico.***
1997–Actual	***: Abogado en Ejercicio del Derecho en la República Dominicana. Con especialidad en ejercicio Derecho Electoral, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Comercial, Legislación de Tierras, Derecho Corporativo, Derecho Laboral, Contencioso, Administrativo y Tributario***
1989 – 1997	*: **Financiadora Naco, S. A. (FIDONACO)** Gerente General.*
1986 – 1987	*: **Asociación Para el Desarrollo Provincia Espaillat, Inc.** Centro de Asistencia para Desarrollo de Pequeñas Empresas (CADEPE). Director Ejecutivo.*
1983 - 1985	*:**Asociación Para el Desarrollo, Inc. (Santiago, R. D)** "Programa de Asistencia a la Pequeña Empresa" (PROAPE), como Coordinador de Pequeñas Empresas y Asistente Administrativo. Capacitación, Asesorías y Formulación de Proyectos de Factibilidad Técnicos Financieros para la canalización de créditos a pequeños empresarios. Profesor de Contabilidad y de Controles Internos de las Empresas.*

Experiencias Docentes:

2018 – 2019	***: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). División de Postgrado y Educación Permanente. Maestría en Derecho Electoral y Procesal Electoral. Profesor en la Materia: Derecho Electoral I.***
2019 – Actual	***: Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD). Vice-Rectoría de Postgrado e Investigación Continua. Maestría en Alta***

Gerencia de Partidos Políticos. Profesor en las Materias: 1) Partidos Políticos y Constitución, 2) Liderazgo Político y Dirección Pública, 3) Derecho Procesal Electoral.

2013 –Actual : ***Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD). Profesor de Grado Universitario en las materias: Derecho Electoral, Derecho Constitucional, Derecho Comercial y Legislación Fiscal, Derecho Internacional Privado, y Etica del Derecho.***

2023 –Actual ***Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCAMAIMA). Vice-Rectoría de Postgrado e Investigación Continua. Maestría en Administración y Estudios Electorales. Profesor en la Asignatura: 1) Justicia y Jurisprudencia Electoral.***

1984 – 1987 : ***Universidad Dominicana O & M*** *y en la* ***Universidad Tecnológica de Santiago****. Extensión Santiago. Profesor Universitario en las materias:* ***Microeconomía, Economía I, Seguros, Moneda y Banco, Economía Internacional y Finanzas Públicas****.*

Otras Experiencias Laborales y Docentes:

2012 : ***Participación como docente facilitador, para todos los miembros y secretarios de las Juntas Electorales de todos los Municipios de las provincias: Barahona, Bahoruco, Pedernales e Independencia Para entrenar a los integrantes de esas Juntas Municipales, sobre los Aspectos Contenciosos Electorales y las Acciones de Amparos Electorales.***

2012 : ***Participación como docente facilitador, para todos los miembros y secretarios de las Juntas Electorales de todos los Municipios de las provincias: Duarte, Hermanas Mirabal, Espaillat, María Trinidad Sánchez y Samaná. Para***

Entrenar a los integrantes de esas Juntas Municipales, sobre los Aspectos Contenciosos Electorales y las Acciones de Amparos Electorales.

2015 ***: Participación como Observador internacional en la Segunda Vuelta de las Elecciones Presidenciales y Vicepresidenciales de la República de Guatemala, celebradas en el mes de Octubre de 2015.***

2016 ***: Participación como docente facilitador, para todos los miembros y secretarios de las Juntas Electorales de todos los Municipios de las provincias: Barahona, Bahoruco, Pedernales e Independencia Para entrenar a los integrantes de esas Juntas Municipales, sobre los Aspectos Contenciosos Electorales y las Acciones de Amparos Electorales.***

2016 ***: Participación como docente facilitador, para todos los miembros y secretarios de las Juntas Electorales de todos los Municipios de las provincias: Duarte, Hermanas Mirabal, Espaillat, María Trinidad Sánchez y Samaná. Para Entrenar a los integrantes de esas Juntas Municipales, sobre los Aspectos Contenciosos Electorales y las Acciones de Amparos Electorales.***

2016 ***: Participación como docente facilitador, para todos los miembros y secretarios de las Oficinas de Coordinación y Logísticas Electorales (OCLEE) de la Junta Central Electoral en Filadelfia, Washington, D. C., y Orlando, Florida, Estados Unidos. Para entrenar a los integrantes de esas OCLEEs sobre los Aspectos Contenciosos Electorales y las Acciones de Amparos Electorales.***

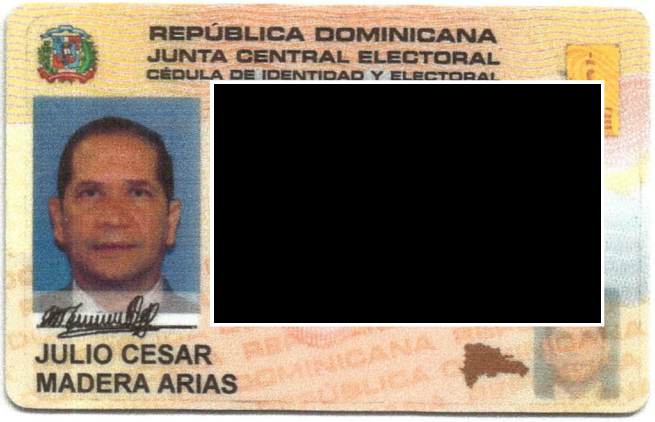
REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL
[redacted]
JULIO CESAR
MADERA ARIAS

[redacted]
MADERA<ARIAS<<JULIO<CESAR<<<<<

FORM. OC - 11

[redacted]

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

[redacted]

Mun. O.C. Año Reg. No.

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, MONTECRISTI, registrado el [redacted] el registro perteneciente a:

****** JULIO CESAR ******

[redacted]

~~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~~

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy dia VEINTIUNO (21) del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTE (2020)

041-01-2013-01-00001243

00041-1641942101

MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

RONELIS ROSSEL MARINEZ 21/12/2020 3:36PM
~~~~~~

Universidad de la Tercera Edad

FUNDADA EL 30 DE ENERO DE 1989

UTE
SANTO DOMINGO, R.D.

En virtud de las disposiciones legales vigentes por cuanto

Julio César Madera Arias

ha completado satisfactoriamente los estudios requeridos y llenado los requisitos prescritos por la Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas y por consiguiente se hace merecedor al título que lo acredita

Licenciado en Derecho

Cum Laude

con todos los derechos y privilegios correspondientes,

y para que conste, se expide el presente

Diploma

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,

a los 2 *días del mes de* Marzo *del año* 1997

Rector

José A. Rodríguez
Secretario General

Registrado en el Libro de Títulos bajo el No. 492 Folio 022

Consejo Nacional de Educación Superior
(CONES)
VISTO ORIGINAL
Firma Aly Fecha 7/5/97
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS
REVISADO 08 MAY 1997
10846

729117

República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

Número de documento: 4562917-4-1

Certificamos que el título a nombre de **JULIO CESAR MADERA ARIAS, de la carrera LICENCIATURA EN DERECHO, registrado en fecha 02/03/97 bajo el no.492 folio 022, expedido por la UNIVERSIDAD DE LA TERCERA EDAD (UTE)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **LICENCIADO EN DERECHO.**

MINISTERIO DE ED
CIENCIA Y T
(MES

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **DIEZ (10) días** del mes de **ENERO** del año **DOS MIL CATORCE (2014).**

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. N

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)

Santo Domingo, D. N.
OFICINA DE REGISTRO

TRANSCRIPCION OFICIAL

República Dominicana
RECORD ACADEMICO

APELLIDOS: MADERA ARIAS NOMBRES: JULIO CESAR MATRICULA: [redacted]

FECHA DE NACIMIENTO: 11/11/57 LUGAR: REPUBLICA DOMINICANA NACIONALIDAD: DOMINICANA

FACULTAD: CIENCIAS JURIDICAS ESCUELA: DERECHO

FECHA DE ADMISION: 20/6/89 INSTITUCION DE PROCEDENCIA:

CODIGO	ASIGNATURA	CR.	P.	CAL.
	AÑO ACADEMICO 1989-1997			
	CURSO BASICO: 3/89			
BAS-110	PRINCIPIOS DE ANDRAGOGIA	3	CV	
BAS-111	CRECIMIENTO PERSONAL DEL ADULTO	3	CV	
	EX.POR RESOLUCION# 4 d/f/ 2/11/95			
LET-110	ESPAÑOL	3	EX	
MAT-110	MATEMATICA BASICA I	3	EX	
HIS-110	HISTORIA UNIVERSAL	3	EX	
HIS-111	HISTORIA DOMINICANA	3	EX	
ECN-111	ECONOMIA GENERAL	4	EX	
	MAYO-AGOSTO 2/93			
DER-100	INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO	4	97	A
DER-110	HISTORIA DEL DERECHO	4	95	A
SOC-100	METODO Y TECNICA DE INVESTIGACION	4	90	A
	IND.CUATRIMESTRAL 4.0			
	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 3/93			
DER-200	DERECHO CIVIL I	4	97	A
DER-210	DERECHO CONSTITUCIONAL I	4	90	A
DER-220	SOCIOLOGIA JURIDICA	4	97	A
DER-230	DERECHO ROMANO I	4	89	B
	IND.CUATRIMESTRAL 3.80			
	ENERO-ABRIL 1/94			
DER-201	DERECHO CIVIL II	4	89	B
DER-211	DERECHO CONSTITUCIONAL II	4	98	A
DER-250	DERECHO PENAL GENERAL I	4	95	A
DER-231	DERECHO ROMANO II	4	89	B
	IND.CUATRIMESTRAL			
	MAYO-AGOSTO 2/94			
DER-202	DERECHO CIVIL III	4	92	A
DER-240	DERECHO ADMINISTRATIVO	4	95	A
DER-251	DERECHO PENAL GENERAL II	4	90	A
DER-120	HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS	4	96	A
DER-100	FRANCES I 4.0	4	98	A
	IND.CUATRIMESTRAL			
	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 3/94			
DER-203	DERECHO CIVIL IV	4	96	A
DER-300	DERECHO PROCESAL PENAL I	4	85	B
DER-252	DERECHO PENAL ESPECIAL I	4	96	A
DER-360	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	4	87	B
IDI-110	FRANCES II	4	93	A
	IND.CUATRIMESTRAL 3.60			
	ENERO-JUNIO 1/95			
DER-204	DERECHO CIVIL V	4	96	A
DER-301	DERECHO PROCESAL PENAL II	4	88	B
DER-352	DERECHO PENAL ESPECIAL II	4	88	B
DER-310	DERECHO PROCESAL CIVIL I	4	96	A
DER-205	DERECHO CIVIL VI	4	95	A
DER-260	DERECHO COMERCIAL I	4	80	B
IDI-120	TRADUCCION JURIDICA I	4	91	A
	IND.SEMESTRAL 3.57			
	JULIO-DICIEMBRE 2/95			
IDI-130	TRADUCCION JURIDICA II	4	94	A
DER-361	DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO	4	92	A
DER-311	DERECHO PROCESAL CIVIL II	4	90	A
DER-206	DERECHO CIVIL VII	4	91	A
DER-261	DERECHO COMERCIAL II	4	96	A
DER-362	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	4	90	A

CREDITOS CONVALIDADOS: 6

CREDITOS: 206

INDICE ACADEMICO ACUMULADO: 3.87

TITULO OTORGADO: LIC.EN DERECHO

FECHA DE GRADUACION: 2 DE MARZO DE 1997

LIC.ALTAGRACIA NUÑEZ
VICE-RECTORA ACADEMICA

LIC.AURA GUZMAN DE CAPELLAN
REGISTRADOR

FECHA DE EXPEDICION: 11 DE ABRIL DE 1997

Escala de Evaluación

CAL.	PUNTOS
A	90 A 100
B	80 A 89
C	70 A 79
D	MENOS DE 70
F	RECHAZADO
CV	CONVALIDADA
I	INCOMPLETO
R	RETIRADO

La nota aprobatoria es de 70 puntos = C

Este Record no es válido sin la firma original del director y el sello de la institución.

Santo Domingo, D. N.
OFICINA DE REGISTRO

TRANSCRIPCION OFICIAL

República Dominicana
RECORD ACADEMICO

APELLIDOS MADERA ARIAS NOMBRES JULIO CESAR MATRICULA [redacted]

FECHA DE NACIMIENTO _____ LUGAR _____ NACIONALIDAD _____

FACULTAD _____ ESCUELA _____

FECHA DE ADMISION _____ INSTITUCION DE PROCEDENCIA _____

CODIGO	ASIGNATURA	CR.	P.	CAL.
	IND.SEMESTRAL 4.0			
	ENERO-JUNIO 1/96			
DER-312	DERECHO PROCESAL CIVIL III	4	94	A
DER-207	DERECHO CIVIL VIII	4	93	A
DER-270	DERECHO LABORAL I	4	94	A
DER-280	CRIMINOLOGIA I	4	93	A
DER-313	DERECHO PROCESAL CIVIL IV	4	93	A
DER-320	PRACTICA FORENSE DERECHO PRIVADO	4	90	A
DER-271	DERECHO LABORAL II	4	94	A
	IND.SEMESTRAL 4.0			
	JULIO-DICIEMBRE 2/96			
DER-281	CRIMINOLOGIA II	4	96	A
DER-290	DERECHO AGRARIO Y LEGISLACION DE TIERRAS	4	90	A
DER-340	PRACTICA FORENSE DERECHO PENAL	4	98	A
DER-350	RESPONSABILIDAD CIVIL	4	92	A
DER-400	DERECHO COMPARADO	4	92	A
DER-410	DERECHO NOTARIAL	4	95	A
DER-420	NOCIONES MEDICINA FORENSE	4	97	A
	IND.SEMESTRAL 4.0			
	ENERO-JUNIO 1/97			
DER-430	DEONTOLOGIA JURIDICA	4	95	A
SEM-100	SEMINARIO DE GRADO I	4	95	A
	IND.SEMESTRAL 4.0			
	NADA DE ESTA LINEA NO HAY NADA ESCRITO			

CODIGO	ASIGNATURA	CR.	P.	CAL.
	TESIS:			
	EL DERECHO COMERCIAL DOMINICANO A LA LUZ DE LA GLOBALIZACION -1996.	8	96	A
	NADA DE ESTA LINEA NO HAY NADA ESCRITO			

CREDITOS CONVALIDADOS: 6

CREDITOS: 204

INDICE ACADEMICO ACUMULADO: 3.87

TITULO OTORGADO: LIC.EN DERECHO

FECHA DE GRADUACION: 2 DE MARZO DE 1997

LIC.ALTAGRACIA NUNEZ
VICE-RECTORA ACADEMICA

LIC.AURA GUZMAN DE CAPELLAN
REGISTRADOR

FECHA DE EXPEDICION: 11 DE ABRIL DE 1997

Escala de Evaluación

CAL.	PUNTOS
A	90 A 100
B	80 A 89
C	70 A 79
D	MENOS DE 70
F	RECHAZADO
CV	CONVALIDADA
I	INCOMPLETO
R	RETIRADO

La nota aprobatoria es de 70 puntos = C

Este Record no es válido sin la firma original del director y el sello de la institución.

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

Ministère de l'éducation nationale, de l'enseignement supérieur et de la recherche

UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON–SORBONNE

MASTER

Vu le code de l'éducation, notamment ses articles L. 613–1 ; D. 613–3 et D. 613–6 ;
Vu l'arrêté du 25 avril 2002 relatif au diplôme de master ;
Vu l'arrêté ministériel du 13 octobre 2014 relatif à l'habilitation de l'UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON–SORBONNE à délivrer des diplômes nationaux ;
Vu les pièces justificatives produites par M. JULIO CESAR MADERA ARIAS, né le 11 novembre 1957 à MONTE CRISTI (REPUBLIQUE DOMINICAINE), en vue de son inscription au master ;
Vu les procès–verbaux du jury attestant que l'intéressé a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires ;

Le diplôme de **MASTER** DROIT,SCIENCE POLITIQUE, à finalité RECHERCHE, Mention DROIT PUBLIC, spécialité DROIT CONSTITUTIONNEL ET DROITS FONDAMENTAUX
mention bien

est délivré à **M. JULIO CESAR MADERA ARIAS**

au titre de l'année universitaire 2015–2016, et confère **le grade de master,**

pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés.

Fait à Paris, le 1 septembre 2016

itulaire

Le Président

UNIVERSITÉ PARIS 1 PANTHÉON-SORBONNE Le Président

M. Georges Haddad

Le Recteur d'Académie,
Chancelier des universités

ACADÉMIE DE PARIS

M. François WEIL

PARI 11747466

)16201501215

Ce document est imprimé sur du papier filigrané avec des encres réactives et ne peut être ni gommé ni raturé.

Il est affecté d'un numéro (N° xxx xxx../....) dont vous pouvez vérifier l'exactitude auprès du **Service Diffusion** de **l'Imprimerie Nationale** :

☎ 03 27 93 70 84 ou 03 27 93 70 97

00 (33) 3 27 93 70 84 ou 3 27 93 70 97 (de l'étranger)

INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES

El Consejo de Regencia, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y vinculantes, otorga a

JULIO CÉSAR MADERA ARIAS

El título de

MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES FUNDAMENTALES

Conferido en colaboración con la Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne
Por haber cumplido con los requisitos académicos establecidos en este instituto de estudios superiores
Firmado y sellado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,
a los veinte (20) días de agosto del 2016.

Rector

THOMAS GREG & SONS.

Registrado en Libro: 1
Folio: 19
Número: 0382

del Registro Académico
INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS
EN CIENCIAS SOCIALES (IGLOBAL)

Director(a) de Registro

Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL)
aprobado el 13 de agosto mediante Resolución No. 17-2009 del
Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
(CONESCYT), en virtud de la Ley 139-01.

INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSITÉ PARIS 1 PANTHÉON - SORBONNE

INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES (IGLOBAL)

UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON- SORBONNE

Análisis del Estatus del Debido Proceso en la Conculcación de Derechos Políticos de Elección en la República Dominicana, año 2015

Tesis para optar por el título de

MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES FUNDAMENTALES

Proponente

Julio César Madera Arias

Matrícula

[redacted]

Asesores

Odalys Otero Núñez

Harold Modesto

16 de mayo de 2016

Santo Domingo, República Dominicana

"Este trabajo de tesina fue presentado, disertado y evaluado en el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL). La biblioteca Juan Bosch es el centro de documentación del IGLOBAL, sirviendo de repositorio de la tesina, de manera impresa y digital para fines de consulta al público en general, previa disposición del Consejo Académico del IGLOBAL (CA-IGLOBAL). El autor de esta obra debe contar con expresa autorización del CA-IGLOBAL para ulteriores publicaciones íntegras o parciales en revistas, libros, informes o en cualquier medio de divulgación científica o social. Los conceptos emitidos en la presente tesina es de responsabilidad del autor."

Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales,
C/ César Nicolás Penson #127, La Esperilla,Santo Domingo,
República Dominicana Tel: 809.685.9966 Fax: 809.685.9903

UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Julio César Madera Arias

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN MUNICIPAL (EDICIÓN I)

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con la LIGA MUNICIPAL de Santo Domingo y el Colegio de Abogados, Seccional de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que consta de 60 créditos ECTS.

Albacete, 30 de marzo de 2013

El Director del Máster,

MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Nº Registro 6361

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

MIGUEL ANGEL VICENTE MARTINEZ
NOTARIO
Plaza Virgen de los Llanos
Tlfs. 967 24 27 35 - 967 24 27 91
Fax 967 52 06 74
02001 ALBACETE

AÑO 2013

TESTIMONIO NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (459) DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

A REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Yo, **MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ,** Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítima, la firma de **DON MARCOS FRANCISCO MASSO GARROTE** con D.N.I. número **7.545.096-S** por ser análoga a la que acostumbra usar en sus escritos y coincidir con la que figura en su Documento Nacional de Identidad, cuyo original he tenido a la vista, y, asimismo, la firma impresa de **DON MIGUEL-ÁNGEL COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha**, puestas dichas firmas, en el anverso del presente Título de Master.-

ALBACETE a veintidós de Julio de dos mil trece.-

0,15 SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
NIHIL PRIUS FIDE
A021667673

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0187303140

0,10 € DIEZ CÉNTIMOS
0,05 € CINCO CÉNTIMOS

Respecto al signo, firma y rúbrica de Don Miguel-Angel Vicente Martínez, Notario de Albacete, puestas en el presente título Máster, expedido por la Universidad de Castilla-La Mancha, con el número de registro 6361, hago constar la siguiente:

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Don Miguel-Angel Vicente Martínez, Notario de Albacete
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Albacete
at / à

6. el día 24 de Julio de 2013
the / le

7. por / by / par Don Francisco-Antonio Jiménez Candela, Notario de Albacete y Tesorero de la Junta Directiva, por delegación del Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

8. bajo el número 1063
N° / sous n°

9. Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre

10. Firma
Signature: Signature:

FE PÚBLICA NOTARIAL
0,15 LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
NIHIL PRIUS FIDE
A131667965

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0187493989

...ifies only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the deal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

REPUBLICA DOMINICANA

Procuraduría General de la República

SANTO DOMINGO, D. N.

26 AGO 1997

AT-J 11185

SEÑOR: LIC. JULIO CESAR MADERA ARIAS

CIUDAD, D.N.

Para su conocimiento y fines a que pueda interesarle, placenos comunicarle que el señor Presidente de la República, mediante decreto No. 332-97 de fecha 27-7-97 le ha concedido el exequatur que le autoriza para que de acuerdo con las leyes y reglamentos correspondientes, usted pueda ejercer la profesion de Abogado en todo el Territorio de la República Dominicano.

LICDA. KARINA PAULINO DE ALMONTE

Abogada Asistente de
Procurador Gral. de la República.
Enc. Del Depto. de Consultoría Jurídica.

KPA.
emmm.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 332-97 que otorga exequátur a varios profesionales.

(G. O. No. 9960, del 31 de julio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 332-97

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No. 2525, de fecha 6 de marzo de 1957, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

1)- ABELITO ROJAS HELENA
2)- AGUEDA FRANCISCA SANTANA SOSA
3)- AIMEE BELLELISA HENRIQUEZ LIZARDO
4)- ALEJANDRO VASQUEZ ROSARIO
5)- ALFONSO EFREN DE LOS SANTOS RAMIREZ
6)- ALTAGRACIA VASQUEZ HERNANDEZ
7)- ANA ALTAGRACIA ESCARRAMAN VARGAS
8)- ANA AURELIA DELGADO MEDINA
9)- ANA MERCEDES ALMONTE ALMONTE
10)- ANA RAMONA VARGAS HERNANDEZ
11)- ANA TERESA CARO RUIZ
12)- ANA YOCASTA MARTINEZ SANTELISES
13)- ANDRES ENRIQUE MOREL VERAS
14)- ANDRES GONZALEZ MARTINEZ
15)- ANGELA GREIS ARIAS PERALTA
16)- ANNETTE ALTAGRACIA PEÑA ACOSTA
17)- AQUILE MENDEZ
18)- ARIANNY OVERISSEL MARQUEZ FAMILIA
19)- ARMANDO JOSE RAMOS ABRÉU
20)- AURELIO ANTONIO SCHWERER MONTILLA
21)- BERKIS MARITZA DIROCIE MONTAS
22)- BERONICA YUBERQUI ALCANTARA CAYETANO
23)- CARLOS ALBERTO GARCIA FIGUEREO

24)- CARLOS ANTONIO REINOSO ROMERO
25)- CARLOS CESAR PALMER PACHECO
26)- CARLOS CURIEL GUZMAN
27)- CARMEN LUISA ANICO GUZMAN
28)- CARMEN PANTALEON LINAREZ
29)- CAROLINA MERCEDES MERCEDES ALMONTE
30)- CATIA ESMERALDA FRANCISCO FRANCISCO
31)- CELESTINA VALDEZ NUÑEZ
32)- CELINA ZAMIRA SANCHEZ REYES
33)- CESAR AUGUSTO GALVEZ MENDEZ
34)- CESAR HUIRMAN TEJEDA POLANCO
35)- CLAUDINA URBAEZ GOMEZ
36)- CLICEDA YAQUELIN SERRANO VALDEZ
37)- COLOMBIA MILADYS PAYANO FERRERAS
38)- CORPUS SANCHEZ CUESTA
39)- CRESENCIO ARALIN GOMEZ CONTRERA
40)- CRUSILBANI ANIUSCA FELIZ LORENZO
41)- DALIA DEL CARMEN CASTILLO DE LA CRUZ
42)- DANIEL ANTONIO MENDEZ REYNOSO
43)- DANIEL OSPINIO MARTINEZ GONZALEZ
44)- DENISE MARIA GUTIERREZ MUÑOZ
45)- DINAVIA FRANCISCA UREÑA PARACHE
46)- DIORIS DARIO BATISTA DIAZ
47)- DIVINA ESTHER ZORRILLA RAMIREZ
48)- DOMINGO MARIA CONTRERAS SANTANA
49)- DORA REYES
50)- DULCE JOSEFINA MEDINA ABRÉU
51)- DULCE MARIA FRANCO DECENA
52)- ELIDANESE PEÑA LUCIANO
53)- ELIGIO ANTONIO ENCARNACION GENERY

54)- ELIZABETH MARIA HERNANDEZ TEJADA
55)- ELPIDIO ACEVEDO JIMENEZ
56)- ELVIS LEONARDO SALAZAR ROJAS
57)- EMILIO ORTIZ MEJIA
58)- ENERSIDA NOEMY BRISITA GUTIERREZ
59)- ESMERALDO SANTIAGO
60)- ESTELA MARGARITA SANCHEZ MEJIA
61)- ESTHEL YADIRA CABRERA SANTOS
62)- EUGENIA ROSARIO VOLQUEZ
63)- EUGENIO GREGORIO TORIBIO CABRERA
64)- FAUSTO CONSTANTINO OVALLES LOPEZ
65)- FE DEL ROSARIO SALCEDO SALA
66)- FELIPE MORALES ZORRILLA
67)- FERNANDO ANTONIO GARCIA ABRÉU
68)- FERNANDO ELIGIO SANTANA PELAEZ
69)- FERNANDO MARTIN FLAQUER QUEZADA
70)- FLOR MERCEDES BRITO DE LA CRUZ
71)- FRANCINA ZAPATA RODRIGUEZ
72)- FRANCISCO ALBERTO MENA MORONTA
73)- FRANCISCO ALBERTO REGALADO ABRÉU
74)- FRANCISCO ANTONIO TRINIDAD MEDINA
75)- FRANKLIN BENJAMIN ANGOMAS COLON
76)- FRANKLIN BERROA ORTEGA
77)- FREDESVINDA RODRIGUEZ AVILA
78)- FURGENCIA SANTANA SANTANA
79)- GERALDO CUEVAS ENCARNACION
80)- GINA CARLO ROMAN
81)- GINA MARIA MARRERO CAMPAGNA
82)- GINA YOKASTA ALTAGRACIA PICHARDO RODRIGUEZ
83)- GISELA ELENA SABA CRUZ

84)- GLADYS ESTHER SANCHEZ RICHIEZ
85)- HIDIAN MEDINA CASANOVA
86)- INDHIRA JOCELYN ESPINAL SCARBOROUGH
87)- INGRID ESTHER DE LA CRUZ FRANCISCO
88)- IRIS CARIDAD DUARTE DUARTE
89)- IVONNE ROSINA GERMOSEN RODRIGUEZ
90)- JACQUELINE MARTINEZ RIVAS
91)- JAIME DELANOY LAMBERTUS MARTI
92)- JESUS MARIA RODRIGUEZ ROSARIO
93)- JOSE APOLINAR SANTOS CASTILLO
94)- JOSE DILIO PEÑA ROMAN
95)- JOSE IGNACIO LANTIGUA NUÑEZ
96)- JOSE LUIS SANCHEZ JIMENEZ
97)- JOSE MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑON
98)- JOSE RAFAEL MARTINEZ MORILLO
99)- JOSEFA LEOCADIA RAFAELA BAEZ
100)- JOSEFA MERCEDES LIBIA DIAZ PEREZ
101)- JOSEFINA COMPRES SANTANA
102)- JOSEFINA TAHUANA MOQUETE GONZALEZ
103)- JUAN ANTONIO DEL ROSARIO
104)- JUAN GENARO LEOVIGILDO MOTA CERDA
105)- JUAN JOSE DISLA LEDESMA
106)- JUAN JOSE PEÑA MARTINEZ
107)- JUAN PABLO FAJARDO ACOSTA
108)- JUAN RAMON MARTINEZ DEL VILLAR
109)- JUAN TOMAS DE LA CRUZ REYES
110)- JUANA ALMINDA MARTINEZ FERREYRA
111)- JUANA CANDELARIA SANTANA VENTURA
112)- JUANA CARMONA RAMIREZ
113)- JUANA ZAHIRA AYBAR PEREZ

114)- JUANITA ENCARNACION ARAUJO
115)- JULIO CESAR GUZMAN GOMEZ
116)- JULIO CESAR MADERA ARIAS
117)- JULIO CESAR RAMIREZ SANCHEZ
118)- JULIO GIL REYES
119)- JULIO VINICIO ROSO
120)- JULISSA DEL CARMEN MARTINEZ LANTIGUA
121)- LEOCADIA RAMONA RIVERA LIRIANO
122)- LIDIA MARIANA PEREZ
123)- LIDIA YVELISSE CUEVAS NOVAS
124)- LOIDA ISABEL SANTANA MALDONADO
125)- LUCIA CESPEDES GARCIA
126)- LUCIANO QUEZADA DE LA CRUZ
127)- LUIS ARMANDO MINYETTY RUIZ
128)- LUIS DE LOS SANTOS
129)- LUIS ENMANUEL MENA COLLADO
130)- LUIS MENA TAVAREZ
131)- LUZ DEL ALBA ALTAGRACIA ZORRILLA RAMIREZ
132)- MAGDALENA ASENCIO MENDOZA
133)- MANUEL ANTONIO BRITO SANCHEZ
134)- MANUEL BELTRE ALCANTARA
135)- MANUEL ENRIQUE CARVAJAL ESPINOSA
136)- MARGARITA VALENZUELA FAMILIA
137)- MARIA ENGRACIA BATISTA MATOS
138)- MARIA ESTELA SANTOS MERCADO
139)- MARIA MAGDALENA MOREL GARCIA
140)- MARISOL MOREY ALVAREZ
141)- MARTHA BIENVENIDA OBJIO DIAZ
142)- MARTHA ELENA RAMIREZ BELTRE
143)- MARTHA MIREYA SANCHEZ MEJIA

5)- VALERIO SANDOVAL GARCIA

INGENIERO AGRONOMO MENCION SANIDAD VEGETAL:

1)- FERMIN BEATO ROSARIO VELASQUEZ

2)- NARDA GISELA TATIS TAVERAS

Artículo 2.- Queda modificado el Decreto No.225-97, de fecha 12 de mayo de 1997, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

a) SANTA DAYSY EVANGELINA GUILLEN VALDEZ (Doctora en Odontología), para que en lo adelante su nombre se lea SANTA DAYSI EVANGELINA GUILLEN VALDEZ (Doctora en Odontología).

b) RAMONA ESTELA COOKE MORALES (Doctora en Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea RAMONA ESTELA CROOKE MORALES (Doctora en Medicina).

c) ROSA MARIA EDWARS VARGAS (Doctora en Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea ROSA MARIA EDWARDS VARGAS (Doctora en Medicina).

d) ELVI HENRIQUE DOMINGUEZ LAHOZ (Abogado), para que en lo adelante su nombre se lea ELVI ENRIQUE DOMINGUEZ LAHOZ (Abogado).

e) CARMEN LUCIA FERNANDEZ FERRERAS (Notario Público del Distrito Nacional), para que en lo adelante su nombre se lea CARMEN LUCIA GONZALEZ FERRERAS (Notario Público del Distrito Nacional).

Artículo 4.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO
[redacted]

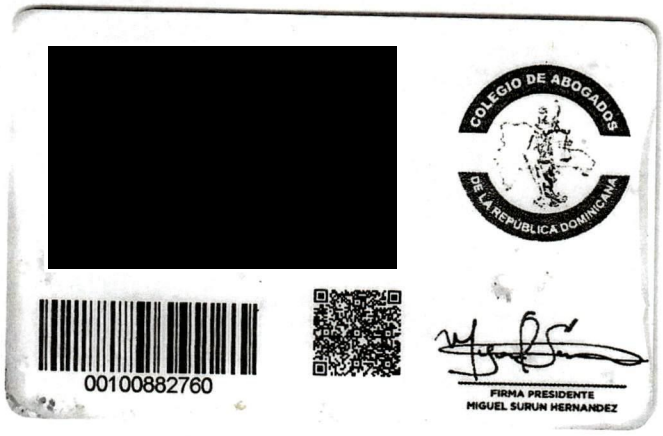
[redacted]
COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
00100882760
FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ

UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

VERITAS ET SCIENTIA

1963

Julio César Madera Arias

ha cumplido todos los requisitos exigidos para el Grado de

LICENCIADO EN ECONOMIA

Dominicana
INFERIOR
ACADEMICOS

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres.

UNIVERSIDAD
DE LA TERCERA EDAD
Conforme al Original

El Rector

890042

Consejo Nacional de Educación Superior
(CONES)
VISTO ORIGINAL
Firma _____ Fecha 8/10/96
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS

REVISADO 1 0 OCT 1996

20332

CERTIFICO que el presente título corresponde a JULIO CESAR MADERA ARIAS----

de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968)

Registrado bajo el No 3440 Folio 115 Libro 1 del Registro de Títulos de la Universidad.

OFICINA DEL REGISTRO
Universidad Católica Santa María la Antigua
Director del Registro

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

Santiago de los Caballeros, República Dominicana

DIRECCION DEL REGISTRO
RECORD ACADEMICO

Nombres: JULIO CÉSAR
Apellidos: MADERA ARIAS
Matrícula: [redacted]
Fecha de Nacimiento: 11 de Noviembre de 1957
Lugar: MONTE CRISTI, REPÚBLICA DOMINICANA
Nacionalidad: DOMINICANA

Inst. Procedencia: JOSÉ MARTI
Localidad: MONTE CRISTI, REPÚBLICA DOMINICANA
Grado: BACHILLER EN CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
Fecha de Expedición: 15 de Julio de 1977
Fecha de Admisión: 23 de Agosto de 1977

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

Carrera de Economía

Agosto de 1977

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Cal	Punt
Ori-101	Orientación Académica	1	B	3
Dep-109	Ajedrez	1	A	4
Mat-101	Matemáticas Universit. I	4	B	12
Hum-101	Español I	3	D	3
Hum-121	Introducción a la Filosofía	3	A	12
Ing-101	Curso Introductorio Inglés I	4	B	12
Ing-101	Laboratorio de ING-101	0	S	0
HG -101	Hist. Cult. Mod. C.	3	A	12

Indice Semestral 3.1
Indice Acumulado 3.1

Enero de 1978

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Cal	Punt
Mat-102	Matemáticas Universit. II-B	4	B	12
Hum-102	Español II	3	C	6
Ing-102	Curso Introductorio Inglés II	4	B	12
Ing-102	Laboratorio de ING-102	0	S	0
HG -103	Introducción Historia Dominicana	3	A	12
CN -101	Biología General	4	C	8
CN -101	Laboratorio de CN-101	0	S	0

../

Indice Semestral 2.8
Indice Acumulado 2.9

Agosto de 1978

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Cal	Punt
Ing-201	Curso Intermedio Inglés I	3	C	6
EC -205	Introducción a la Economía	4	D	4
Mat-211	Cálculo I	5	A	20
Cnt-201	Contabilidad I	4	C	8
ET -215	Tema Moral Católica	2	C	4

Indice Semestral 2.3
Indice Acumulado 2.7

Enero de 1979

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Cal	Punt
Cnt-202	Contabilidad II	4	B	12
EC -212	Microeconomía I	3	D	3
Ing-202	Curso Intermedio Inglés II	3	F	0
ET -209	Doctrina Social de la Iglesia	2	B	6
EC -323	Macroeconomía I	3	F	0
Mat-212	Cálculo II	5	C	10

Indice Semestral 1.6
Indice Acumulado 2.4

../

DOCUMENTO UNIVERSIDAD APARECE EN LETRAS AZULES EN EL CENTRO DEL EL SELLO

American Graduate School of International Management

Awards This Certificate
To

Julio César Madera Arias

In Recognition Of Successful Completion Of The Program At The

Thunderbird Management Center

In Witness Whereof, We Have Affixed The Seal
Of The School, At Glendale, Arizona, USA

March 31, 1988

William F Kane
Director

AMERICAN GRADUATE SCHOOL OF INTERNATIONAL MANAGEMENT
INCORPORATED
1946
ARIZONA

AMERICAN GRADUATE SCHOOL OF INTERNATIONAL MANAGEMENT

OTORGA ESTE CERTIFICADO

A

JULIO CESAR MADERA ARIAS

RECONOCIENDO EL CUMPLIMENTO EXITOSO DEL PROGRAMA EN EL

THUNDERBIRD MANAGEMENT CENTER

PARA TESTIFICAR A ELLO, HEMOS PUESTO EL SELLO DEL LA
ESCUELA, EN GLENDALE, ARIZONA
E.E.U.U.

MARCH 31, 1988

William F Kane

DIRECTOR

ESTA ES UNA TRADACCION FIEL

AMERICAN GRADUATE SCHOOL OF INTERNATIONAL MANAGEMENT
INCORPORATED
1946
ARIZONA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

Santiago de los Caballeros, República Dominicana

DIRECCION DEL REGISTRO
RECORD ACADEMICO

Nombres: JULIO CÉSAR
Apellidos: MADERA ARIAS
Matrícula: [redacted]
Fecha de Nacimiento: 11 de Noviembre de 1957
Lugar: MONTE CRISTI, REPÚBLICA DOMINICANA
Nacionalidad: DOMINICANA

Inst. Procedencia: JOSÉ MARTI
Localidad: MONTE CRISTI, REPÚBLICA DOMINICANA
Grado: BACHILLER EN CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
Fecha de Expedición: 15 de Julio de 1977
Fecha de Admisión: 23 de Agosto de 1977

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Cal	Punt
	Verano de 1979			
EC -323	Macroeconomía I	3	B	9
Ing-202	Curso Intermedio Inglés II	3	C	6
	Indice Semestral 2.5			
	Indice Acumulado 2.6			
	Agosto de 1979			
EC -222	Cuentas Nacionales	3	B	9
EC -315	Microeconomía II	4	C	8
EC -324	Macroeconomía II	4	B	12
EC -364	Economía Agrícola	3	IT	0
Mat-331	Métodos Cuantitativos I	3	B	9
	Indice Semestral 2.7			
	Indice Acumulado 2.6			
	Enero de 1980			
EC -334	Economía Internacional	3	B	9
EC -364	Economía Agrícola	3	C	6
EC -392	Economía Matemática	3	C	6
EC -451	Finanzas Públicas	3	C	6
Mat-332	Métodos Cuantitativos II	3	A	12
Tss-234	Métodos Investigación Científica	3	B	9

../

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Cal	Punt
	Indice Semestral 2.7			
	Indice Acumulado 2.6			
	Verano de 1980			
Adm-102	Introducción a la Administración	3	A	12
Tss-101	Introd. a la Sociología	3	B	9
	Indice Semestral 3.5			
	Indice Acumulado 2.7			
	Agosto de 1980			
Adm-232	Matemáticas Financieras I	3	R	0
EC -[illegible]	Teoría Monetaria	3	R	0
EC -482	Desarrollo Económico	3	R	0
EC -491	Econometría	3	R	0
Mat-313	Program. Fortrán IV	3	R	0
	Indice Semestral 0.0			
	Indice Acumulado 2.7			

MENTO

READMITIDO A LA MISMA CARRERA EN ENERO DE 1981, DE ACUERDO AL ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO ACADEMICO GENERAL VIGENTE.

../

UNIVERSIDAD APARECE EN LETRAS AZULES EN EL CENTRO DE EL SELLO DE DOCUMENTO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

Santiago de los Caballeros, República Dominicana

DIRECCION DEL REGISTRO
RECORD ACADEMICO

Nombres: JULIO CÉSAR
Apellidos: MADERA ARIAS
Matrícula: [redacted]
Fecha de Nacimiento: 11 de Noviembre de 1957
Lugar: MONTE CRISTI, REPÚBLICA DOMINICANA
Nacionalidad: DOMINICANA

Inst. Procedencia: JOSÉ MARTI
Localidad: MONTE CRISTI, REPÚBLICA DOMINICANA
Grado: BACHILLER EN CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
Fecha de Expedición: 15 de Julio de 1977
Fecha de Admisión: 23 de Agosto de 1977

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Cal	Punt
	Enero de 1981			
Adm-374	Teoría Administrativa	3	A	12
EC -412	Prep. y Evaluación Proyectos	3	A	12
Cnt-314	Contabilidad de Costos	4	R	0
Mat-415	Programación Lineal	3	A	12
Hum-362	Etica Profesional	2	B	6
Der-352	Legislación y Técnica Bancaria	3	B	9
	Indice Semestral 3.6			
	Indice Acumulado 2.8			
	Agosto de 1981			
EC -443	Teoría Monetaria	3	C	6
EC -482	Desarrollo Económico	3	C	6
EC -491	Econometría	3	B	9
EC -571	Análisis Pensamiento Económico I	3	C	6
Isc-353	Fortrán para Economista	3	C	6
	Indice Semestral 2.2			
	Indice Acumulado 2.7			
	Enero de 1982			
Adm-311	Análisis Estados Financieros	3	B	9
EC -528	Seminario del TIP	3	C	6
EC -574	Análisis Pensamiento Económico II	3	D	3
EC -585	Economía Dominicana	3	C	6
EC -587	Política Económica	3	B	9

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Cal	Punt
	Indice Semestral 2.2			
	Indice Acumulado 2.7			
	Agosto de 1982			
Adm-232	Matemática Financiera	3	A	12
EC -572	Trabajo Investigación Profesional	6	A	24
EC -584	Planifificación y Programación	3	C	6
	Indice Semestral 3.5			
	Indice Acumulado 2.7			

TITULO OTORGADO: LICENCIADO EN ECONOMIA
Fecha: 26 de Enero de 1983 Total de Créditos: 169
Indice Acumulado: 2.7

Fecha de Expedición: 21 de Junio de 1996

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Director del Registro

EL SELLO DE LA UNIVERSIDAD APARECE EN LETRAS AZULES EN EL CENTRO DE DOCUMENTO

Consejo Nacional de la Magistratura

En nombre de la República

Visto el Título VI de la Constitución de la República Dominicana y las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral; atendiendo a que se han cumplido los demás requisitos constitucionales y legales, ha decidido designar al señor:

Julio César Madera Arias

Para ocupar el cargo de:

Suplente de Juez del Tribunal Superior Electoral

En tal virtud, se le expide el presente nombramiento con efectividad a partir del día de la juramentación.

Dado en el Salón del Consejo de Gobierno del Palacio Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011).

Leonel Fernández Reyna
Presidente del Consejo

Victor José Castellanos
Secretario del Consejo

República Dominicana
Consejo Nacional de la Magistratura

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente, hacemos constar que el señor ***Julio César Madera Arias****, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm.* [redacted]*, fue electo el pasado jueves 19 de enero de 2012 como juez suplente del Tribunal Superior Electoral por un período de cuatro (4) años.*

Esta certificación se expide a solicitud de parte interesada, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Lic. Víctor José Castellanos Estrella
Secretario

CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
SECRETARÍA
REPÚBLICA DOMINICANA

LIGA MUNICIPAL
– DOMINICANA –

Santo Domingo, D. N.
23 de octubre del 2023

RRHH. 2023-1063

A QUIEN PUEDE INTERESAR

Por este medio certificamos que el Señor **Julio Cesar Madera Arias,** portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. [redacted] presta servicios en esta Institución desde el **01 de febrero del 2012,** desempeñando el cargo de **Consultor Jurídico**, en la **Dirección Jurídica,** devengando un salario mensual de [redacted] observando un desempeño a nuestra entera satisfacción.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veintitrés (23) Días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

Licda. Vilma Z. Contreras Pérez
Directora de Recursos Humanos

Dirección de Recursos Humanos
LIGA MUNICIPAL
– DOMINICANA –
Santo Domingo, D.N.

VZCP/hp

REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de JULIO CESAR MADERA ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral Número [redacted], por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y tres (23) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a https://pgr.gob.do, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS	CÓDIGO CAS
003-3202-4933073-5	231023110915282

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:

[redacted]

MINISTERIO PÚBLICO

Procuraduría General de la República | Secretaría General
Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: [redacted]

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **JULIO CESAR MADERA ARIAS**, RNC No. [redacted], con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN** , Administración Local **ADM LOCAL SAN CARLOS**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• **IMPUESTO PROP. INMOBILIARIA**	• **ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS**
• **IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.**	

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los **once (11) días del mes de octubre del año dos mil veintitres (2023)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

[redacted]

Verifique la legitimidad de la presente certificación en **http://www.dgii.gov.do/verifica** o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

Datos de Recepción: 001-0088276-0/IR1/20233017528

Fecha Recepción: 2023/03/30

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IR-1

DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS

Periodo 202212

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula	[redacted]	Nombre(s)	JULIO CESAR MADERA ARIAS
Nombre Comercial		Apellido(s)	
Correo Electrónico		Teléfono	[redacted]
Rectificativa	No	Tipo Declaración	Normal

II. RENTA NETA IMPONIBLE

A.	**INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)**			
1	**BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)**			
2	GASTOS NO ADMITIDOS	+	2	
3	INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	-	3	
4	INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	=	4	
5	**RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)**			
6	EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	-	6	
7	EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	-	7	
8	GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	+	8	
9	GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+	9	
10	**RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)**			

III. LIQUIDACION

11	**IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)**			
12	ANTICIPOS PAGADOS	-	12	
13	RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	-	13	
14	OTROS PAGOS	-	14	
15	SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	-	15	
16	**DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)**			
17	SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)	=	17	
18	MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA ____ % sobre la casilla 16.	+	18	
19	MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS	+	19	
20	INTERÉS INDEMNIZATORIO ____ % sobre la casilla 16.	+	20	
21	INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	+	21	
22	**TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)**			

[redacted]

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

9C195F4B923B7B0CCCD1A0475AD133BA#

61 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0025)	+			
62 OTROS GASTOS FINANCIEROS	+			
63 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62)			=	0.00
X. GASTOS EXTRAORDINARIOS				
64 POR PÉRDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	+			
65 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	+			
66 TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (Sumar Casillas 64+65)			=	0.00
67 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA (Restar Casillas 14-20-27-36-37-45-51-55-63-66)			=	[redacted]

36A1DEDB88E0C1F976C5BACE33488FEB$

Datos de Recepción: 001-0088276-0/IRA/20233017699 Fecha Recepción: 2023/03/30

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A

DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS

Periodo 202212

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula [redacted] Nombre(s) JULIO CESAR MADERA ARIAS Apellido(s)

I. PATRIMONIO

DETALLE DE LOS BIENES	CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES	1.00	[redacted]
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS		
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS		
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES		
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVÍCOLA, ETC.		
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES		
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIOS		
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPAÑÍAS (Valor nominal)		
9 TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS O EN SU PODER		
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES	2.00	[redacted]
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.		
13 MOBILIARIO DE LA CASA		
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES		
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO		
16 OTROS		
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 hasta 16)		
18 DEUDAS POR PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS		
20 OTRAS DEUDAS		
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)		

II. RETENCIONES

DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)	MONTO
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato de Envío 623)	
23 RETENCIONES POR SALARIOS	
24 RETENCIONES POR HONORARIOS	
25 RETENCIONES POR ALQUILER	
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS	
27 OTRAS RETENCIONES	
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)	

[redacted]

1E771FDB6D6F5134EEE61DD06AEDEDAE$

Datos de Recepción: 001-0088276-0/IR1/403862938

Fecha Recepción: 2022/03/29

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IR-1

DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS

Periodo 202112

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula	[redacted]	Nombre(s)	JULIO CESAR MADERA ARIAS
Nombre Comercial		Apellido(s)	
Correo Electrónico		Teléfono	[redacted]
Rectificativa	No	Tipo Declaración	Normal

II. RENTA NETA IMPONIBLE

A.	**INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)**			
1	**BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)**			
2	GASTOS NO ADMITIDOS	+	2	
3	INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	-	3	
4	INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	=	4	
5	**RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)**			
6	EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	-	6	
7	EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	-	7	
8	GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	+	8	
9	GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+	9	
10	**RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)**			

III. LIQUIDACION

11	**IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)**			
12	ANTICIPOS PAGADOS	-	12	
13	RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	-	13	
14	OTROS PAGOS	-	14	
15	SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	-	15	
16	**DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)**			
17	SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)	=	17	
18	MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA % sobre la casilla 16.	+	18	
19	MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS	+	19	
20	INTERÉS INDEMNIZATORIO % sobre la casilla 16.	+	20	
21	INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	+	21	
22	**TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)**			

[redacted]

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

22964553AFADBA0B74FDA6F0E1B63BAD#

Datos de Recepción: 001-0088276-0/IRB/403863077 Fecha Recepción: 2022/03/29

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS ANEXO B

ESTADO DE RESULTADOS Periodo 202112

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula [redacted] Nombre(s) JULIO CESAR MADERA ARIAS Apellido(s)

I. INGRESOS				
1 INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES	+			
2 INGRESOS POR EXPORTACIONES	+			
3 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	+			
4 INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+			
5 INGRESOS POR ALQUILERES	+			
6 OTROS INGRESOS	+			
7 DEVOLUCIONES S/VENTAS	-			
8 DESCUENTOS S/VENTAS	-			
9 INGRESOS POR SALARIOS	+			
10 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+			
11 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+			
12 VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	+			
13 INGRESOS POR DIVIDENDOS	+			
14 TOTAL INGRESOS (Casillas 1+2+3+4+5+6-7-8+9+10+11+12+13)			=	[redacted]
II. COSTOS				
15 INVENTARIO INICIAL	+			
16 COMPRAS LOCALES	+			
17 COMPRAS EN EL EXTERIOR (IMPORTACIONES)	+			
18 ITBIS LLEVADO AL COSTO	+			
19 INVENTARIO FINAL	-			
20 TOTAL COSTO DE VENTA (Casillas 15+16+17+18-19)			=	0.00
III. GASTOS DE PERSONAL				
21 SUELDOS Y SALARIOS	+			
22 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	+			
23 SEGUROS	+			
24 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	+			
25 APORTE INFOTEP	+			
26 OTROS GASTOS DE PERSONAL	+			
27 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Sumar Casillas 21+22+23+24+25+26)			=	0.00
IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS				
28 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	+			
29 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (LEY No. 392-07)	+			
30 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	+			
31 FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	+			
32 FACTURAS TELEFÓNICAS (Teléfonos Fijos y Móviles)	+			
33 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	+			
34 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS	+			
35 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	+			
36 TOTAL GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (Sumar Casillas 28+29+30+31+32+33+34+35)			=	0.00
V.				
37 ARRENDAMIENTOS			=	
VI. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS				
38 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+			
39 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II: Automóviles y equipos)	+			
40 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría III: Otros Activos Fijos)	+			
41 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+			
42 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II y III: Automóviles, Equipos y otros Activos Fijos)	+			
43 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	+			
44 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	+			
45 TOTAL GASTOS DE ACTIVOS FIJOS (Sumar Casillas 38+39+40+41+42+43+44)			=	0.00
VII. GASTOS DE REPRESENTACION				
46 RELACIONES PÚBLICAS	+			
47 PUBLICIDAD	+			
48 VIAJES	+			
49 PROMOCIONES	+			
50 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	+			
51 TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION (Sumar Casillas 46+47+48+49+50)			=	0.00
VIII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS				
52 PRIMAS DE SEGUROS	+			
53 PROPORCIÓN ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS	+			
54 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	+			
55 TOTAL OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS (Sumar Casillas 52+53+54)			=	0.00
IX. GASTOS FINANCIEROS				
56 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	+			
57 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	+			
58 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	+			
59 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	+			
60 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FISICAS	+			

61 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	+			
62 OTROS GASTOS FINANCIEROS	+			
63 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62)			=	0.00
X. GASTOS EXTRAORDINARIOS				
64 POR PÉRDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	+			
65 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	+			
66 TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (Sumar Casillas 64+65)			=	0.00
67 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA (Restar Casillas 14-20-27-36-37-45-51-55-63-66)			=	[redacted]

C4CB021C1727D5B07D64CEA1F7B73257#

Datos de Recepción: 001-0088276-0/IRA/403863060 Fecha Recepción: 2022/03/29

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A

DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS Periodo 202112

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula [redacted] Nombre(s) JULIO CESAR MADERA ARIAS Apellido(s)

I. PATRIMONIO

DETALLE DE LOS BIENES	CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES		
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS	1.00	
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS		
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES		
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVÍCOLA, ETC.		
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES		
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIOS		
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPAÑÍAS (Valor nominal)		
9 TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS O EN SU PODER		
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES	2.00	
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.		
13 MOBILIARIO DE LA CASA		
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES		
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO		
16 OTROS		
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 hasta 16)		
18 DEUDAS POR PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS		
20 OTRAS DEUDAS		
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)		

II. RETENCIONES

DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)	MONTO
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato de Envío 623)	
23 RETENCIONES POR SALARIOS	
24 RETENCIONES POR HONORARIOS	
25 RETENCIONES POR ALQUILER	
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS	
27 OTRAS RETENCIONES	
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)	

[redacted]

C863D8CD79EF1C351C83174DD49598BE#

Datos de Recepción: 001-0088276-0/IR1/394672836

Fecha Recepción: 2021/04/28

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IR-1

DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS

Periodo 202012

I. DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

RNC/Cédula [redacted]
Nombre Comercial
Correo Electrónico

Nombre(s) JULIO CESAR MADERA ARIAS
Rectificativa No

Apellido(s) [redacted]
Teléfono
Tipo Declaración Normal

II. RENTA NETA IMPONIBLE

A.	**INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)**			
1	**BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)**			
2	GASTOS NO ADMITIDOS	+	2	
3	INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	-	3	
4	INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	=	4	
5	**RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)**			
6	EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	-	6	
7	EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	-	7	
8	GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	+	8	
9	GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+	9	
10	**RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)**			

III. LIQUIDACION

11	**IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)**				
12	ANTICIPOS PAGADOS		-	12	
13	RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)		-	13	
14	OTROS PAGOS		-	14	
15	SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR		-	15	
16	**DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)**				
17	SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)		=	17	
18	MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	% sobre la casilla 16.	+	18	
19	MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS		+	19	
20	INTERÉS INDEMNIZATORIO	% sobre la casilla 16.	+	20	
21	INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS		+	21	
22	**TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)**				

[redacted]

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

5574E4608CEC697C93D9309832EB0C9C#

Datos de Recepción: 001-0088276-0/IRB/394673183 Fecha Recepción: 2021/04/28

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS ANEXO B

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo 202012

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula [redacted] Nombre(s) JULIO CESAR MADERA ARIAS Apellido(s)

I. INGRESOS				
1 INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES	+			
2 INGRESOS POR EXPORTACIONES	+			
3 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	+			
4 INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+			
5 INGRESOS POR ALQUILERES	+			
6 OTROS INGRESOS	+			
7 DEVOLUCIONES S/VENTAS	-			
8 DESCUENTOS S/VENTAS	-			
9 INGRESOS POR SALARIOS	+	[redacted]		
10 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+			
11 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+			
12 VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	+			
13 INGRESOS POR DIVIDENDOS	+			
14 TOTAL INGRESOS (Casillas 1+2+3+4+5+6-7-8+9+10+11+12+13)			=	[redacted]
II. COSTOS				
15 INVENTARIO INICIAL	+			
16 COMPRAS LOCALES	+			
17 COMPRAS EN EL EXTERIOR (IMPORTACIONES)	+			
18 ITBIS LLEVADO AL COSTO	+			
19 INVENTARIO FINAL	-			
20 TOTAL COSTO DE VENTA (Casillas 15+16+17+18-19)			=	0.00
III. GASTOS DE PERSONAL				
21 SUELDOS Y SALARIOS	+			
22 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	+			
23 SEGUROS	+			
24 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	+			
25 APORTE INFOTEP	+			
26 OTROS GASTOS DE PERSONAL	+			
27 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Sumar Casillas 21+22+23+24+25+26)			=	0.00
IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS				
28 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	+			
29 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (LEY No. 392-07)	+			
30 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	+			
31 FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	+			
32 FACTURAS TELEFÓNICAS (Teléfonos Fijos y Móviles)	+			
33 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	+			
34 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS	+			
35 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	+			
36 TOTAL GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (Sumar Casillas 28+29+30+31+32+33+34+35)			=	0.00
V.				
37 ARRENDAMIENTOS			=	
VI. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS				
38 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+			
39 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II: Automóviles y equipos)	+			
40 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría III: Otros Activos Fijos)	+			
41 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+			
42 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II y III: Automóviles, Equipos y otros Activos Fijos)	+			
43 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	+			
44 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	+			
45 TOTAL GASTOS DE ACTIVOS FIJOS (Sumar Casillas 38+39+40+41+42+43+44)			=	0.00
VII. GASTOS DE REPRESENTACION				
46 RELACIONES PÚBLICAS	+			
47 PUBLICIDAD	+			
48 VIAJES	+			
49 PROMOCIONES	+			
50 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	+			
51 TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION (Sumar Casillas 46+47+48+49+50)			=	0.00
VIII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS				
52 PRIMAS DE SEGUROS	+			
53 PROPORCIÓN ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS	+			
54 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	+			
55 TOTAL OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS (Sumar Casillas 52+53+54)			=	0.00
IX. GASTOS FINANCIEROS				
56 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	+			
57 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	+			
58 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	+			
59 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	+			
60 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FISICAS	+			

61 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	+			
62 OTROS GASTOS FINANCIEROS	+			
63 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62)			=	0.00
X. GASTOS EXTRAORDINARIOS				
64 POR PÉRDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	+			
65 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	+			
66 TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (Sumar Casillas 64+65)			=	0.00
67 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA (Restar Casillas 14-20-27-36-37-45-51-55-63-66)			=	[redacted]

A297BB6BBCD3BCB5891A596243A58A71$

Datos de Recepción: 001-0088276-0/IRA/394673020 Fecha Recepción: 2021/04/28

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A

DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS Periodo 202012

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula [redacted] Nombre(s) JULIO CESAR MADERA ARIAS Apellido(s)

I. PATRIMONIO

DETALLE DE LOS BIENES	CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES		
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS	1.00	[redacted]
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS		
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES		
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVÍCOLA, ETC.		
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES		
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIOS		
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPAÑÍAS (Valor nominal)		
9 TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS O EN SU PODER		
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES	2.00	[redacted]
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.		
13 MOBILIARIO DE LA CASA		
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES		
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO		
16 OTROS		
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 hasta 16)		
18 DEUDAS POR PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS		
20 OTRAS DEUDAS		
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)		

II. RETENCIONES

DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)	MONTO
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato de Envío 623)	
23 RETENCIONES POR SALARIOS	
24 RETENCIONES POR HONORARIOS	
25 RETENCIONES POR ALQUILER	
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS	
27 OTRAS RETENCIONES	
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)	

03296855C5E9C4B717763996E4E9D85F$

JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)

Garantía de Identidad y Democracia

Departamento de Asuntos Estudiantiles

Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y del Estado Civil (IESPEC)

Unidad de Registro

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el **Sr. Julio César Madera Arias,** portador de la Cédula de Identidad y Electoral **No**[redacted] funge como docente de las siguientes actividades académicas desde 2012 en nuestra institución:

Docente facilitador, para todos los miembros y secretarios de las Juntas Electorales sobre los Aspectos Contenciosos Electorales y las Acciones de Amparos Electorales.

Docente facilitador, para todos los miembros y secretarios de las Oficinas de Coordinación y Logísticas Electorales (OCLEE).

Asignatura: MPP-602-Partidos Políticos y Constitución, Maestría en Alta Gerencia de Partidos Políticos, Universidad Católica Santo Domingo, (UCSD).

Asignatura: MPP-611-Derecho Procesal Electoral, Maestría en Alta Gerencia de Partidos Políticos, Universidad Católica Santo Domingo, (UCSD).

Asignatura: MAL-717-T – Justicia y Jurisprudencia Electoral, Maestría en Administración y Estudios Electoral, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, (PUCMM).

Jurado del Concurso Nacional de Ensayos "Democracia e Identidad 2022".

Jurado del Concurso Nacional de Ensayos "Democracia e Identidad 2023".

Se expide este documento a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, República Dominicana, a los veintitrés (23) días el mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Felipe Carvajal de los Santos
Rector Interino IESPEC

Ana María Grullón
Enc. de Registro

INSTITUTO ESPECIALIZADO SUPERIOR EN FORMACIÓN POLÍTICA ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL
IESPEC
RECTORÍA

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

CD-011

Calle Eduardo Martínez Saviñón (antigua calle 26 Este) esquina Florinda Soriano (antigua calle 1era), La Castellana. Santo Domingo, República Dominicana • TEL: 809-548-8277 • www.efec.edu.do

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO

Escuela de Derecho

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, certificamos que el profesor **JULIO CESAR MADERA ARIAS,** titular de la cédula de identidad y electoral No. [redacted], es docente de nuestra casa de altos estudios en la Escuela Derecho, bajo el código [redacted], desde el año 2013, impartiendo las asignaturas Derecho Electoral, Derecho Comercial y Legislación Fiscal, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Privado, y Ética Profesional del Derecho.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada el día (09) nueve del mes de septiembre del año (2020) dos mil veinte

Licda. Maira S. Santana Salcié
Directora

Av. Bolívar 902 Ensanche La Julia, Apartado Postal 2733 | Tel.: 809.544.2812 - Fax: 809.472.0992
Santo Domingo, República Dominicana | www.ucsd.edu.do | e-mail: info@ucsd.edu.do | RNC: 401052407
Síguenos: /UCSDoficial @UCSD_RD

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL

"TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA DEMOCRACIA CONTEMPORÁNEA"

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN:

JULIO CÉSAR MADERA ARIAS

EN CALIDAD DE PARTICIPANTE

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
a los 29, 30 y 31 del mes de enero del año dos mil trece (2013).

Lic. Carlos Salcedo
Coordinador General y Académico

Dr. Milton Ray Guevara
Magistrado Presidente
Tribunal Constitucional República Dominicana

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

ID 229

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Certifica que:

Julio César Madera Arias

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por la Institución durante su participación en el Diplomado

"LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA"

Con una duración de sesenta (60) horas teóricas, impartidas durante el período Noviembre 2013 a Mayo 2014

Se expide el presente certificado, en Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de junio del año 2014.

Abel Martínez
Presidente

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana,
el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional,
la Universidad APEC

otorgan el presente certificado a:

JULIO CÉSAR MADERA ARIAS

Por haber participado en el curso sobre:

La Constitución dominicana y los principales precedentes del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, vinculados a la Administración pública

Celebrado en modalidad presencial,
del tres (3) al cinco (5) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

Dr. Milton Ray Guevara
Mag. presidente del Tribunal Constitucional
de la República Dominicana

Mayra Cabral Brea
Directora Centro de Estudios Constitucionales
del Tribunal Constitucional

Alejandro Moscoso Se
Decano de UNAPEC

1ER Congreso Internacional
Justicia Electoral y
Valores Democráticos

Certificado

de Participación a:

Julio César Madera Arias

Por haber completado el programa académico del 1er Congreso Internacional de Justicia Electoral y Valores Democráticos, celebrado del 16 al 18 de octubre de 2018, en Santo Domingo, República Dominicana.

Para dar constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2018.

Román Andrés Jáquez Liranzo
Juez Presidente

FUNDACIÓN INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA, INC. (FINJUS)

Programa de Educación Continuada

Julio César Madera

Ha cumplido con las disposiciones reglamentarias y requisitos académicos del programa de estudios en el

Seminario

Ley de Sociedades Comerciales y Empresas individuales de Responsabilidad Limitada

En virtud del cual se expide el siguiente Diploma de Aprobación, firmado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los 23 días del mes de abril de 2009.

Coordinador

Vice Presidente Ejecutivo

UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

RECINTO SANTO TOMAS DE AQUINO

SE CONCEDE A

JULIO CESAR MADERA

EL CERTIFICADO QUE ACREDITA

SU ASISTENCIA AL

CURSO: ANALISIS DE CREDITO BANCARIO

Ofrecido DEL 9 AL 16 DE DICIEMBRE DE 1987
con una duración de 20 **horas.**
Expedido en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, el día
16 DE DICIEMBRE DE 1987

Director del Curso

ASODORE
ASOCIACIÓN DOMINICANA DE REGIDORES

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Otorgan el presente

CERTIFICADO

A

JULIO CESAR MADERA

Por haber participado en el Seminario "Control Financiero de la Gestión Municipal, Rendición de Cuentas y Transparencia".

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año 2014.

Asociación Dominicana de Regidores
ASODORE
Domingo, R.D.

Julián Roa
Presidente Asociación Dominicana de Regidores
ASODORE

Unión Europea

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

Dirección General
Contrataciones Públicas

OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO - TALLER

Contratación de Proyectos Complejos

A: **Julio César Madera Arias**

CON UN TOTAL DE 16 HORAS DURANTE EL PERIODO Del 13 a 20 de julio, 2020

DADO EN SANTO DOMINGO, A LOS 20 DIAS DEL MES julio DE 2020

Exmo. Gianluca Grippa	**Dr. Rolando Guzmán**	**Dra. Yokasta Guzmán**
Embajador Unión Europea	Rector INTEC	Directora DGCP

COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

CENTRO DE PROTECCIÓN A LA VICTIMA DEL DELITO
CEPROVIDE

UNICA
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Certificado

Otorgan a **Julio César Madera Arias**

Por haber participado en el

Curso Integral de Derecho Notarial

Dado Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, el día 8 del mes de octubre del año 2013.

COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA UNICA
EDUCANDO PARA EL DESARROLLO
Santo Domingo, R. D.

Dr. Rodolfo Pérez Mota
Presidente Colegio Dominicano de Notarios

Lic. Gabriel Read
Rector Universidad Interamericana UNICA

Escuela Nacional de Locución
Prof. Otto Rivera

DICCION • FLUIDEZ • ENTONACION

Santo Domingo, República Dominicana

Por Cuanto Julio César Madera Arias

Ha realizado satisfactoriamente el curso de

LOCUCION

le otorgamos el presente

Diploma

En Santo Domingo, República Dominicana, el día 01 **del mes de** noviembre **del Año** 2000

PROFESOR

Escuela Nacional de Locución "Profesor Otto Rivera" Calle El Conde Esq. Espaillat 3er. Piso Tel. 682-6877 Fundada el 1ro de Noviembre de 1965

PROF. JUAN NOVA RAMIREZ
Director

5115/37

Embajada de Republica Dominicana en Guatemala

Reconocimiento Especial a:

Julio Cesar Madera Arias

Por su destacada participación en calidad de **"Observador Electoral Internacional"**, representando a la **República Dominicana** durante el proceso de **Elecciones Generales de Guatemala.**

Por ser un digno representante del **Pueblo Dominicano,** que con sus actuaciones públicas coloca en el mismo trayecto del sol el nombre de la **República Dominicana.**

Dado en la **Ciudad de Guatemala**, el día 25 del mes de octubre del año 2015.

Dr. Elic Fernández Carrera
Embajador

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA GUATEMALA, C. A.

Arq. Samadhi Fernández Guzmán
Ministra Consejera

Rafael A. Cabral Dichardo
Consejero

El Alcalde de la Ciudad de Guatemala
Alvaro Arzú

Declara

Visitante Distinguido

a

Julio Cesar Madera Arias

En ocasión de su visita a nuestra Ciudad.

La Nueva Guatemala de la Asunción, octubre de 2015

El Ayuntamiento de La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros, Hoy, La Antigua Guatemala

El Alcalde

Lic. Edgar Francisco Ruiz Paredes

DECLARA

"Visitante Distinguido"

Al Señor

JULIO CÉSAR MADERA ARIAS

Por su visita de cortesía a las Autoridades Municipales de la Ciudad de Santiago de Los Caballeros, hoy La Antigua Guatemala y su valiosa cooperación, al participar como Observador Internacional Electoral de la República Dominicana en el Proceso de Elecciones Generales de Guatemala, el domingo 25 de Octubre del año en curso.

El reconocimiento es emitido y rubricado por el Alcalde Municipal de La Antigua Guatemala, en esta Emérita Ciudad de las Perpetuas Rosas.

Dado en el Salón Mayor del Palacio del Muy Noble Ayuntamiento de la Ciudad Monumento de América y Patrimonio Cultural de la Humanidad, La Antigua Guatemala, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil quince.

Lic. Edgar Francisco Ruiz Paredes
Alcalde de la Ciudad.

La Municipalidad de Amatitlán

Otorga el presente

Diploma

A: **Julio Cesar Madera Arias**

Por su participación como Observador Electoral Internacional en el proceso de elección para Presidente de la República de Guatemala.

Mainor Guillermo Orellana Mazariegos
Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE AMATITLAN
ALCALDIA MUNICIPAL

Amatitlán, Guatemala octubre de 2015